

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII - Número 13.453

Fundado por Don José Estrañá

Sábado, 18 de junio de 1932

NOTAS DE UN PROVINCIANO

En las Cortes de la República

Nuestra perseverante labor en favor de los maestros laicos, en la que nos ha acompañado la cooperación entusiasta de los ex alumnos santanderinos de los aludidos profesores, parece que entra en una fase que nos hace concebir esperanzas de éxito. La Comisión de Instrucción pública se dispone a dictaminar acerca de nuestro proyecto de ley, el cual será presentado pronto a las Cortes. ¡Se aprobará en la forma que nosotros deseamos! No podemos vaticinar nada con respecto a ello, puesto que la oposición sigue realizando su obra obstaculizadora con el intento de que quede desfigurado en su esencia nuestro proyecto; pero, sin embargo, podemos asegurar que por nuestra parte habremos de demostrar la justicia que asiste a los derechos que se solicitan para los hombres que han educado a nuestras juventudes laicas, y además es conveniente hacer constar que en el mencionado proyecto no existe el más ligero perjuicio para los maestros nacionales, a los que profesamos siempre nuestro mayor afecto.

Las últimas sesiones del Parlamento han reanimado el espíritu liberal, fuertemente democrático, que caracteriza a la mayoría de la Cámara. Ha sido discutido a fondo el problema de Andalucía, y especialmente el de Sevilla, en donde ha sembrado una honda perturbación el pistolero infame, que al amparo de un carnet y con la disculpa de representar una causa proletaria, no hace otra cosa que producir alarmas. El asunto ha sido tratado de la intervención de representantes de los distintos sectores que tienen asiento en el Congreso. Mal que pese a la actitud desahogada de los ultrarrevolucionarios, ha quedado flotando en el ambiente de la Cámara una verdad contundente y, por lo tanto, irrefutable, o sea esta: que algunos directores de las ciudades fuertes, después de encender las pasiones y de explotar la ignorancia y la miseria de los obreros, enfrentándose con la fuerza pública, huyen y se esconden en casa, a dormir en mullida cama, amparándose en una inmunidad que son indignos de merecer.

Cuando estos ultrarrevolucionarios eran acusados de cobardes y eran aplaudidos por los monárquicos, que disfrutaban con nuestros quebrantos, nos acordamos de aquel ilustre diputado socialista argentino que hace unos veinte años, en una imponente huelga en la ciudad de Rosario, se ponía al frente de los manifestantes y, desabrochando las ropas que cubrían su pecho, gritaba a la fuerza pública: "¡Tirad aquí!". Así deben ser los revolucionarios y así deben actuar los que hablan al proletariado de una acción para destruir la República, que es también lo que anhela la reacción. Pero ponerse al frente de la masa obrera para volverla la espalda y abandonarla en los momentos de peligro, no es otra cosa que decepcionarla, desengañarla y ponerla en camino de que se entregue a sus enemigos.

En una de esas sesiones, los monárquicos y los elementos cavernarios han pretendido tirar lo que se llama una de esas estocadas a fondo, dirigidas al corazón del nuevo régimen; pero sin lograr hacer herida importante, quedando al descubierto la maniobra que se dirige contra la República. Los millones de March, a pesar de los cuales ha ido a la cárcel, lograron corromper ciertas conciencias, hasta el extremo de haber conseguido la sustracción de importantes documentos de un Ministerio para que luego los escribiera el señor Gil Robles, lo cual, en otro país, se habría considerado como delito de traición merecedor de un castigo ejemplar.

Indalecio Prieto, quizá demasiado indulgente, se conformó con exhibir al desnudo la moralidad de sus enemigos, poniendo de manifiesto las lacras de cierta gente de la llamada orden, que no dudan en aprovecharse del oro de March en contra de la República.

Bien está que se demuestre la honradez aislada del Gobierno de la República aplaudiendo el gesto del señor Lerroux cuando dijo que los ataques de los reaccionarios

le obligaban a formar el cuadro al lado del Gobierno; pero nosotros tenemos que afirmar que, además de eso, es preciso acometer con energía a los que le atacan injustamente desde los puestos que ocupan en los altos empleos, los cuales siguen desempeñando las mismas personas que en tiempos de la monarquía.

La revolución hecha de arriba a abajo no tuvo eficacia nunca para las grandes transformaciones, porque tiene que realizarse de forma viceversa, o sea de abajo a arriba. Ataca con esa táctica el Gobierno sin temor alguno, porque el pueblo, el verdadero pueblo, estará siempre alerta y no tolerará que el enemigo nos vuelva hacia atrás. Por eso, cuanto más alto esté situado el enemigo, con más energía hay que combatirle. Decimos esto, aunque parezca fuerte, porque en los procedimientos de lucha nos gusta siempre el empleo de la firmeza y de la lealtad.

Terminamos esta crónica con la preocupación puesta en algunos de los problemas que hay planteados en el momento presente en la Montaña, preocupación pesimista que nos inunda el ánimo a última hora por noticias que tenemos, y huelga decir que afirmamos una vez más nuestra inquebrantable solidaridad con la clase trabajadora, a la que más que a nadie afectan la crisis y los quebrantos industriales y los de orden económico. ¡Ojalá que en nuestro artículo de la semana próxima podamos exteriorizar un sentimiento de optimismo!

Bruno ALONSO

LA PROTECCION A LOS CIEGOS

La enseñanza de los ciegos y de los sordomudos.

Hemos escrito mucho en favor de los ciegos, para pedir que se les proteja y que se les facilite la manera de ganarse la vida con un oficio, con una profesión que les libre del peligro de tener que vivir pidiendo limosna, "con música o sin música". Hace pocos días leímos en la Prensa de Zaragoza que el Centro Instructivo de Ciegos y de Sordomudos de aquella capital continúa realizando una intensa labor social. Ya tiene un buen local y ya puede organizar unos brillantes actos públicos. En Santander también existe una benéfica Asociación de ciegos y de sordomudos, pero todavía no ha podido realizar por entero sus nobles aspiraciones. Todavía no hemos podido decir de nuestra Sociedad de ciegos lo que dice de la zaragozana la Prensa de Zaragoza.

Un acto público organizado por esta Asociación fué presidido por el señor presidente de la Diputación, y en ese acto estuvieron representadas las autoridades. El señor gobernador fué representado por una bellísima señorita, oficial del Gobierno civil, lo cual fué una nota muy simpática. El Centro de Ciegos de Zaragoza ha solicitado una máquina de escribir y tenemos por seguro que ya le habrá sido regalada por algún bienhechor. Se ve, pues, que la opinión pública se interesa por los ciegos y desea que eficazmente se les favorezca.

Respondiendo a estos deseos de la opinión, los Poderes públicos han empezado ya a favorecer a los ciegos. El ministro de Instrucción pública, deseando prestar a la enseñanza de sordomudos y de ciegos toda la atención que su importancia requiere, y estimando llegado el momento de preparar los antecedentes necesarios para reorganizar los colegios nacionales que actualmente tienen a su cargo dichas enseñanzas, ha dispuesto lo siguiente: Que se constituya una Comisión para reorganizar el Colegio Nacional de Sordomudos, integrada por doña Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal, doña Isabel Oyarzábal de Palencia, don Antonio Sánchez Pérez, don José Germain y don Fernando Bertrán. Que se constituya una Comisión para reorganizar el Colegio Nacional de Ciegos, integrada por el excelentísimo señor don Indalecio Prieto, doña Mercedes Rodrigo, doña Angelina Sánchez Román Villegas, don Angel Durán Cao y don Valentín Gutiérrez de Miguel. Que estas dos Comisiones, separadamente y con los asesoramiento que estimen pertinentes, redacten, en un plazo máximo de un mes, un anteproyecto de reorganización de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos Dicho anteproyecto abarcará todos los problemas de la reorganización: régimen pedagógico, profesorado, personal auxiliar y subalterno, reclutamiento de alumnos, vida interior del Colegio, instalación y edificios, a cuyo efecto se les encomienda la misión de buscar local adecuado.

Bien podemos decir que algo es algo, y que ya hay algún fundamento para esperar que venga pronto una acción protectora oficial en beneficio de los ciegos y de los sordomudos.

LOS REQUISITOS LEGALES

El edificio escolar de Santiago de Cartes.

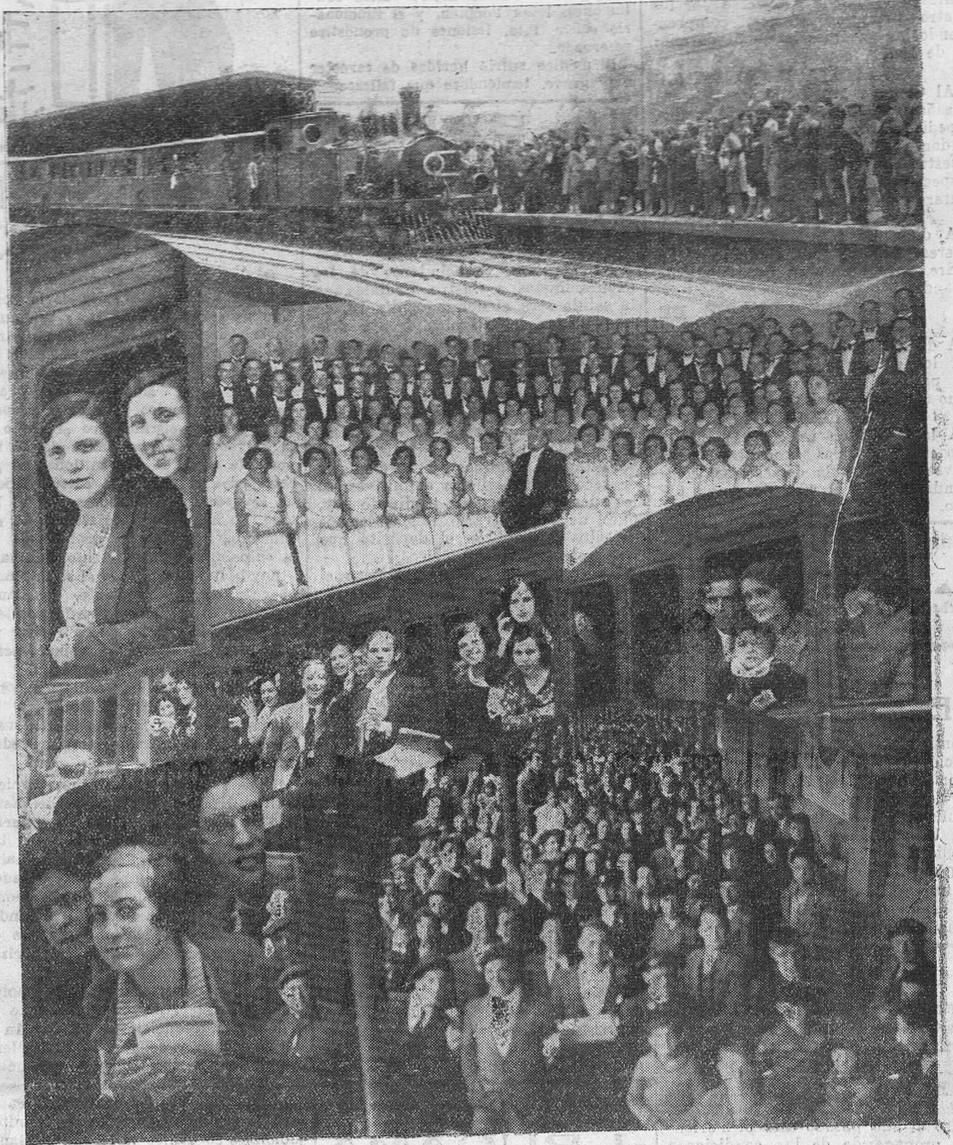
Se quiere que haya escuelas, muchas escuelas, ¡hasta veintisiete mil escuelas más! Pero no parece que se labore eficazmente en pro de la inmediata realización de este propósito... En Santiago de Cartes nunca hubo escuelas, ni de niños ni de niñas. Algunos niños van a las escuelas de Cartes y otros van a las escuelas de pago, de Torrelavega y de Campuzano. En la actualidad, hay en Santiago cincuenta niños y cincuenta niñas que no pueden ir a la escuela, porque no las hay. Esto sucede en la provincia de Santander, que es una de las más cultas de España.

Hace algún tiempo, la Junta vecinal de Santiago de Cartes acordó buscar dinero para construir un edificio escolar, y reunió unas diecisiete mil pesetas. Los principales donantes fueron: Ayuntamiento de Cartes, 4.000 pesetas; Real Compañía Asturiana, 4.000; don José María Capañas, director de las Minas de Recoín, 2.000; don Arturo R. Falco, director de las Minas de Cartes, 4.000; señora marquesa de Pelayo, 5.000... Con las diecisiete mil pesetas, producto de la suscripción y de la venta de algunos terrenos, sobrantes de vía pública, se emprendió la construcción del edificio escolar. Consta de dos pabellones, uno para escuela de niños y otro para escuela de niñas, y de dos viviendas, para el maestro y para la maestra. Se acabó el dinero, se le pidió al Estado una subvención para terminar las obras, y vistos los planos del edificio, el Ministerio de Instrucción pública contestó que éste tenía que ser reformado, porque no reúne las debidas condiciones. Se proyectó la reforma, destinando a los servicios escolares de biblioteca y salón de actos las viviendas de la maestra y del maestro, porque no pueden estar esas viviendas en los edificios escolares, y fué enviado al Ministerio el plano de la reforma.

Y he aquí la contestación, sumamente desconsoladora: "Dirección general de Primera Enseñanza. — Sección de Construcciones escolares. — Remitidos a la Oficina técnica de Construcción de escuelas los planos para las escuelas unitarias de Santiago de Cartes, dicha Oficina informa lo siguiente: Examinados estos planos, se advierte que se proyecta dar a los locales de la planta segunda la aplicación de biblioteca y de salón de actos, y aunque entre dichos planos no hay ninguno que represente la sección del edificio, para poder juzgar si las alturas de techos de los locales se ajustan a las disposiciones legales, parece, a juzgar por el aspecto exterior del alzado del edificio, que los locales que han de ocupar las clases sólo tienen una altura de techos de tres metros y cincuenta centímetros, en lugar de los cuatro que, como mínimo, exigen las instrucciones técnico-higiénicas vigentes, y la biblioteca y la sala de actos que se proyecta en la planta segunda sólo tienen una altura de techos de tres metros, altura que no responde a la capacidad de los locales. Por lo tanto, y aparte de que la superficie de ventanas es también muy reducida, el parecer de esta Oficina técnica es que el edificio de que se trata no reúne las condiciones que permitan considerarlo como merecedor de la subvención solicitada. Lo que traslado a usted para su conocimiento y demás efectos, con devolución de los citados planos.—Madrid, once de mayo de 1932. El director general.—Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Cartes, Santander."

Esto será muy legal, muy oficioso, muy burocrático. Pero téngase en cuenta qué condiciones reúnen muchísimas escuelas, tanto en la nuestra como en todas las provincias de España. Y se dirá que, comparados con esas pésimas condiciones de tantísimas escuelas los pequeños defectos del edificio escolar de Santiago de Cartes significan un progreso... Negada la subvención que se le ha pedido al Estado, ¿para qué va a servir ese edificio cuya terminación exige el gasto de unos pocos miles de pesetas? ¿Se va a desperdiciar esta vez el dinero que dieron los señores donantes para favorecer a la instrucción pública? Tener unas escuelas de nueva construcción, cuya altura de techos es de tres metros y cincuenta centímetros no será mejor que no tener ninguna? Si el Estado crea una escuela de Cartes y no construye los correspondientes edificios escolares, ¿dónde las instalará? ¿En unos locales alquilados, de condiciones muy inferiores a las que reúne el edificio escolar cuya construcción se debe a la benéfica generosidad de los señores donantes?

Creemos que nuestros señores diputados deben intervenir en este asunto, para conseguir que, por esta vez, sean toleradas las pequeñas deficiencias de que habla en su informe la Oficina técnica de Construcción de escuelas, y para lograr que conceda el Estado la subvención solicitada. Y si esto no se consigue, los honrados vecinos de Santiago de Cartes tendrán motivo para pensar que eso de las veintisiete mil escuelas más es una de tantas promesas, y nosotros los tendremos para decir que el burocratismo español, con sus escrúpulos de monja, con la rigidez de sus requisitos legales, sigue siendo "el obstáculo tradicional", que casi todo lo entorpece.



La Cora' de Santander emprendió ayer su viaje a Burdeos. A la estación de los ferrocarriles de la Costa Audóis un gran gentío, con objeto de despedir a los expedicionarios, cuya alta misión artística tiene también un gran interés patriótico, pues el notable orfeón santanderino, que contribuirá al esplendor de las fiestas en la hermosa ciudad francesa, ha de dar una gallarda prueba del nivel de cultura musical de nuestro pueblo. (Fotos Samot.)

LA LABOR DEL NUEVO ALCALDE

Una excitación a todos los guardias municipales.

Siendo tan constantes como justificadas las quejas del vecindario sobre el lamentable abandono en que se tienen los servicios correspondientes a la policía urbana, no obstante los continuos requerimientos hechos por mis antecesores en el cargo cerca de la Guardia municipal para que, por decoro de la ciudad, prestigio de su cultura y crédito de la Corporación, pongan en el desempeño de su misión el mayor celo y diligencia posibles, al posesionarme de la Alcaldía quiero dirigirme a los agentes de mi autoridad, por ser su colaboración de las que considero más indispensables para el éxito de la gestión que me ha sido confiada, y que voy a comenzar con el afán único de poner al servicio de los intereses de Santander todo el esfuerzo de mi voluntad.

Ante todo, tened por seguro que, por cuantos medios estén a mi alcance, procuraré robustecer la autoridad que requiere la función que os está encomendada, ya que con ello no otra cosa he de hacer que cuidar del brillo de la mía propia. Pero tened presente que la primera obligación que habéis contraído al vestir el uniforme, es haceros dignos del pueblo que os confía su vigilancia y el amparo de sus libertades, pensando que sois seres conscientes de vuestros deberes y que sentís, sin duda, el profundo concepto de ciudadanía, que para todos debe ser altar donde ofrezcamos cada día la religión de nuestro patriotismo.

Y esa dignidad no se consigue sino mereciéndola; es decir, poniendo entera la energía de la voluntad en el fiel desempeño del cargo, procediendo siempre con absoluta honradez, o lo que es lo mismo, siendo en todo momento activo vigilante de vuestra propia conducta para poderlo ser de la de los demás, evitando en la vía pública las manifestaciones

de incultura que, desgraciadamente, tanto se prodigan para afrentar el buen nombre de nuestra capital, y que convierten la calle—que, por ser de todos, por todos debe ser respetada—en campos de juegos peligrosos para la seguridad del transeunte, en escenario de alborotos y procañadas, en escuela de las peores costumbres, en taller donde la barbarie de los inconscientes escandaliza al vecindario con sus obras de vergonzosa incivilidad, tolerada por la pasividad de los guardias frente a tales lacras.

Con todo esto es preciso acabar de una vez para siempre, poniendo a contribución de este propósito mayores energías y entusiasmos que los que se pusieron hasta ahora, extremando la disciplina y el respeto a los preceptos reglamentarios, que, al parecer, se han echado al olvido cuando se distrae el tiempo y la atención que necesitan los servicios e industriales, si no es con los compañeros del distrito más próximo, a pesar de la terminante prohibición que de estas licencias hace el Reglamento en su artículo 127.

A continuación enumera el alcalde las sanciones que serán impuestas a los guardias municipales que no cumplan con su deber y dejen incumplidas estas disposiciones.

Consejo de ministros en la Presidencia.

(Por teléfono.)
LA REFERENCIA OFICIOSA
Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo, en la Presidencia.
Terminada la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Presidencia. — Decreto regulando la percepción de dietas por los funcionarios encargados del inventario de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.
Aprobando el expediente sobre la representación española que debe concurrir al sexto Congreso Internacional del Frío, que se celebrará en Buenos Aires, Justicia.—Expediente de adquisición de material.

Marina.—Decreto adoptando a la Marina del Ministerio de Justicia sobre las normas relativas a la cancelación de antecedentes penales.

Diversas propuestas reglamentarias de ascensos.

Gobernación.—Decreto aceptando la dimisión del gobernador de Toledo, don Manuel Asensi, y nombrando para sustituirle a don Juan Serrano.

Otro, autorizando al ministro de Gobernación para presentar a las Cortes un concurso de plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

El Gobierno ha aceptado la dimisión que de su cargo tenía presentada desde hace días el director general de Telégrafos, señor Hernández Barroso.

Agricultura.—Decreto ordenando que las fincas adquiridas por el Estado para la parcelación, y que en la actualidad figuran a nombre de diversos organismos, se inscriban en el Registro a nombre de la Inspección general de servicios especiales agrarios.

Decreto confiando a la Inspección general de servicios especiales agrarios las facultades concedidas al Estado para la total liquidación de pósitos.

Obras públicas.—Expediente relativo al proyecto de reparación de carretera correspondiente a las Jefaturas de Logroño, Santander, Toledo y Zaragoza.

Idem al de reparación, con fines especiales, de carreteras de las provincias de León y Oviedo.

Otro respecto a la reconstrucción de la estación de Canfranc.

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

En el Ministerio de Justicia se ha facilitado a los periodistas copia del siguiente decreto:

"En lo sucesivo, los Tribunales cuidarán de que las rentas que se fijan a las fincas urbanas en los juicios de revisión promovidos al amparo del artículo séptimo del decreto del 29 de diciembre último, alcancen a cubrir los gastos de conservación y contribución e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones de fecha de construcción del inmueble, tomando como base para esta regulación lo que resulta del registro fiscal.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretos y Radioterapia.
Consulta de diez a una.—Muelle, 20.—Tel. 23-38.

M^o CONACHY
DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 9.^o

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Amós de Escalante, 10, 4.^o—Tel. 2563.

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL
Los vinos añejos de esta famosa marca no tienen rivales.
Consulten precio por botella, según cosecha (desde 1875).
Distribuye: Casa MONZON-Alameda Primera, 20—Teléfono 1176-Santander.

JESUS MATA LASTRA
Partos y Enfermedades de la Mujer
DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA
Martillo, 4, 2.^o — Tel. 2419

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Notas de la Sección Administrativa.

MAESTRA EXCEDENTE

Al alcalde de Reinosa se remite, para su entrega a doña María de Lourdes y Arellano, comunicación de la Sección Administrativa de Navarra, referente a su situación como maestra excedente.

FICHAS CUMPLIMENTADAS

A la Dirección general de Primera enseñanza se remiten, informados, cumplimentadas, las fichas de escuelas vacantes que han de proveerse por los cuatro primeros turnos, comprendiendo las vacantes hasta 31 de enero de 1931.

PERMUTA DE DESTINOS

Al Consejo provincial de Primera enseñanza se remiten, informados, expedientes de don Cayo B. Merino y don Robustiano Carrera Mora, maestros de Maliaño y Astillero, respectivamente, en solicitud de permutar sus destinos.

PARTIDA DE NACIMIENTO

A doña Casilda Mardones se le interesa partida de nacimiento de su padre, para unir a su expediente de orfandad.

OTRO EXPEDIENTE DE ORFANDAD

A doña Carmen Roiz se le interesan los correspondientes documentos para completar su expediente de orfandad de don Bernabé Roiz.

SUELDOS VACANTES

A la Dirección general se remiten estados de sueldos vacantes para proveer en corrida de escalas, comprendidos los del mes de mayo último.

Lunas para parabrisas.

Baldosas de cristal.

RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado. Teléfono 3044. SANTANDER

LA I FERIA DE MUESTRAS

Continuamos dando cuenta de la suscripción de los bonos reintegrables: Don Felipe Pérez Manzano, 50 pesetas; don Wladimir Villegas, 50; don Graulido del Olmo, 100; señores Martínez, Fernández y Anuarbe, 100; don Aurelio Díez Arminio, 50; don Ladislao del Barrio, 50; don Buenaventura Martín, 100; Cooperativa "La Conventista", 100; señora viuda de Maffucco, 50, y don Alejandro Gilardi, 50.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA Ausente hasta fin de mes.

"Hogar Leonés"

EN FAVOR DE SANTANDER El Hogar Leonés, de Santander, realizó el año pasado una bien orientada propaganda de las condiciones veraniegas de la Montaña, reparando, por su exclusiva cuenta, gran cantidad de material de propaganda, que le fué concedido por el Ayuntamiento, en las principales ciudades de la extensa provincia leonesa.

A tal campaña respondieron los leoneses viniendo a veranear a esta provincia en número mucho mayor que el de años anteriores. Atendido por ello, el Hogar Leonés, consciente de que una de sus obligaciones es laborar también en pro de la tierra en que hoy viven sus asociados, quiere ampliar este año su programa del pasado, y se ha dirigido a este Ayuntamiento con la siguiente proposición: El Hogar destacará a uno de sus directivos para que recorra la región leonesa, organizando conferencias sobre las múltiples bellezas y riquezas santanderinas, completando esta labor por medio de la Prensa de aquella región y celebrando exposiciones de fotografías, carteles, etc. de motivos montañeses, si es que las organizaciones de Santander encargadas de la propaganda le proporcionan el material necesario.

A la vez se fijarán en los principales pueblos leoneses el número de carteles de que se llegara a disponer.

Este es exactamente el proyecto de los leoneses residentes en Santander: viajes, conferencias y exposiciones, que serán costeados por el propio Hogar. Para ello sólo piden el oportuno material de propaganda, que de serles concedido, les permitirá efectuar con verdadero cariño una cruzada de montañesismo, en la que han puesto todo su fervor, pues sienten, como propios montañeses, la necesidad de impulsar la labor de propaganda veraniega en esta tierra, cual ninguna dotada por la naturaleza de tan enormes bellezas.

Accidente automovilista.

(Por teléfono.)

Tenerife.—Cuando el director general de Estadística regresaba de una excursión automovilista, en el coche que ocupaban el gobernador con su esposa, y un funcionario del Observatorio meteorológico, chocó violentamente contra un automóvil que conducía el médico del pueblo de Araoz.

El gobernador resultó con heridas y contusiones en ambas muñecas y erosiones en las rodillas, de carácter leve; la esposa del señor Castro sufrió contusiones, leves también, y el funcionario señor Pita, lesiones de pronóstico reservado.

El médico sufrió heridas de carácter muy grave, temiéndose que fallezca.

Dr. BARON

Reanudará la consulta el día 20 del presente mes.

Ateneo Popular.

SECCION EXCURSIONISTA

Se pone en conocimiento de los excursionistas a Castro Urdiales que la salida será el domingo, día 19, de la plaza de las Farolas, frente a la Casa de Correos, a las siete y media en punto de la mañana, advirtiéndole que el que no esté allí a dicha hora se quedará en tierra, bajo su responsabilidad, y sin derecho a la devolución del importe del billete ni reclamación alguna.

Faltando algunos excursionistas de recoger sus billetes definitivos, se les ruega lo hagan en el día de hoy, pues de lo contrario, dispondremos de ellos y perderán el depósito que tienen hecho.

Los que se han inscrito para el último coche, también pueden pasar a recoger sus billetes, pues ha quedado cubierto el mismo.

Todos los excursionistas están obligados a respetar las órdenes del jefe de la excursión.

HACIA EL EDIFICIO PROPIO DEL ATENEO POPULAR Y CORAL DE SANTANDER

Suscripción de bonos de 25 pesetas por edificio social de estas dos entidades:

Suma de la lista número 3, 2.475 pesetas.

Lista número 4: Don Alfonso Ramos, cuatro bonos; don Ricardo Guerra, dos; don Santiago Santiago, uno; don Felipe Lecue, uno; don Timoteo Castrillo, uno; don Pedro Aganzo, dos.

Suma y sigue, 2.756 pesetas.

Nota.—Se ruega a todos aquellos que ya han satisfecho, por aportaciones parciales, el importe de los bonos suscritos, pasen por la Secretaría del Ateneo Popular, para canjear los vales provisionales por los bonos definitivos.

J. RUGAMA

DENTISTA Velasco, número 3

Teatros y salones.

Gran Cinema.

DEBUT DE RAMPER

El original y popularísimo Ramper se ha adaptado también a las nuevas modalidades impuestas por las circunstancias al espectáculo de variedades, que ya no se nutre de personalidades artísticas aisladas, sino de conjuntos, y ha organizado su formación correspondiente.

Con el acierto que lo distingue, se ha orientado hacia el género de música y baile que cultivan las agrupaciones yanquis a lo Harry Flemmings, y que sigue estando en boga, y con su ingenio indubitable, ha hecho una parodia graciosa y entretenida.

Aunque los artistas que figuran en el elenco son todos de valía en los respectivos géneros que cultivan—Montañano, excelente prestidigitador; Arsenio Becerra, bailarín americano de mérito; las lindas bailarinas Sisters Mahycar y la cancionista Dorita Adriani, muy sustitiva—, destaca entre ellos la pareja de bailarines acrobáticos y de fantasía André and Curtis, que es realmente notable, y fué ovacionadísimo.

Los profesores de jazz "The Chocolate López Orchestra" gustaron mucho e hicieron reír al público con sus graciosas parodias.

Ramper, que tiene el talento necesario para triunfar por sí solo e ingenio sobrado para divertir al auditorio más exigente, hizo las delicias de los espectadores en sus salidas a escena como intermedio de todos estos números.

El público, que llenaba el teatro, le ovacionó a él y a todos los demás artistas.

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3, 2.º decha.



Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrera.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Hemos celebrado una entrevista con el presidente de la Comisión de responsabilidades, y aun cuando la conversación ha tenido un carácter más que privado, confidencial, he me sacado la impresión de que el "affaire" Juan March entrará pronto en la esfera de los grandes procesos.

Ya es muy significativo el hecho de la exigencia de una fianza de la importante suma de seis millones de pesetas para responder al cálculo inicial de los perjuicios sufridos por el Estado. Se habla de la existencia de documentos importantes probatorios de la culpabilidad del opulento encarrilado.

Hoy le fué comunicado al señor March el auto de procesamiento, quedando sometido al régimen común penitenciario, por lo que no podrá recibir visitas para establecer la comunicación más que dos días a la semana.

Todavía no se ha enjuiciado sobre la calificación del delito; pero los miembros de la Comisión de responsabilidades lo estiman de suma gravedad.

Hoy ha surgido el primer tropiezo del Gobierno en la discusión del Estatuto de Cataluña. Llegaron los criterios en el seno de la Comisión a ser tan irreductibles, y el ambiente se había condensado tanto entre los diputados, que el presidente de la Cámara, como medida muy política, decidió suspender la discusión del Estatuto para que en el salón de sesiones no se exteriorizaran esas divisiones.

Las discrepancias se han producido alrededor del artículo segundo, que se refiere a la cooficialidad del catalán y del castellano y del uso de ambas lenguas en las notificaciones y resoluciones judiciales.

El punto de vista de la minoría catalana es el de que en todos los trámites judiciales se utilice la lengua catalana, salvo a petición en contrario de una de las partes, en cuyo caso los documentos se redactarían en ambos idiomas.

El punto de vista de los radicales, que comparten las minorías conservadora, agraria, Al Servicio de la República, y, posiblemente, algunos socialistas y radicales-socialistas, es el de que, siendo el castellano el idioma oficial de la República, según taxativamente se consigna en la Constitución, se use el castellano, y juntamente con el catalán en los documentos y resoluciones judiciales; pero que sean los catalanes los que pidan que esas resoluciones y notificaciones se hagan en la lengua vernácula cuando a ello no se oponga la otra parte.

Ha acordado mantener íntegramente la minoría que acudida don Alejandro Lerroux la enmienda presentada por ellos, y los catalanes ya anunciaron que votarían en contra de dicha enmienda, y por labios del señor Sbart, hicieron público que todo acuerdo que adopten las Cortes con el voto en contra de los catalanes, sería ineficaz, porque no se aceptaría en Cataluña y vivirá de precario.

Se reunió la Comisión dictaminadora y no aceptó la enmienda de los radicales; pero, en cambio, incorporó al dictamen otra redactada por el diputado don Matías Peralba, escrito al Partido de Acción Republicana, por virtud de la cual, las notificaciones se redactarán en ambos idiomas y las resoluciones también, siempre que lo pida alguna parte interesada.

Como, en realidad, esta enmienda no resuelve el problema de fondo, o sea el de la prioridad del castellano sobre el catalán, que es lo que defienden los radicales, éstos han anunciado que mantendrán su criterio en la sesión del jueves.

Don Miguel de Unamuno, que tenía anunciada su intervención y que, obsesionalmente, viene haciendo una radical oposición a todo cuanto significa merma del prestigio del idioma castellano y a impedir que la enseñanza vaya a incorporarse en favor del Estatuto catalán, decía que, a su juicio, la obstinación de incorporar el catalán con prioridad al castellano es una absoluta negación de cultura, y lo que se trata de infiltrar en Cataluña es un nacionalismo para que retorne después con más bríos el separatismo.

El señor Sánchez Román, que escuchaba atentamente la conversación mantenida por el ilustre Unamuno, hacía notar que la redacción de los trámites judiciales en castellano y en catalán pudiera determinar después inconvenientes tremendos sobre la verdadera interpretación de los dos idiomas.

De haberse planteado hoy este asunto en la Cámara, es evidente que el Gobierno no hubiera encontrado todo el número de votos que tuvo en la votación del artículo primero.

Ye ha redactado el dictamen de incompatibilidades. Declara incompatibles con el cargo de diputado a todos los funcionarios residentes en Madrid. Los ex presidentes de la República, los del Consejo de ministros y los ministros de Justicia abogados no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de la fecha de su mandato.

El tipo máximo de sueldos de funcionarios para declarar la incompatibilidad con la Diputación en Cortes es el de 25.000 pesetas.

Los que aceptaron cargos, destinos y ascensos, no de escala cerrada, y honores y condecoraciones de libre nombramiento del Gobierno, tendrán que someterse, sin son disputados, a la reelección.

La mayoría de la Comisión votó porque estos preceptos de la ley no se apliquen a las actuales Cortes, excepto los diputados que puedan elegirse en el sucesivo. Sin embargo, existe un voto particular, por virtud del cual se pide que la ley se aplique inmediatamente después de promulgada.

En estos días, en las columnas de los periódicos, vienen apareciendo comunicados de la Compañía Transatlántica y de la Casa Ibarra, que se disputan la concesión de la línea de navegación Mediterráneo-Brasil-Plata.

La Casa naviera Ibarra ha publicado una extensa nota, comparativa de las características de sus barcos en relación con los de la Transatlántica, y datos en relación también con la competencia de ambos servicios.

La Transatlántica, según nos ha manifestado uno de sus gerentes, se ha visto obligada a señalar y defenderse de la comparación que entre los servicios de unos y otros navieros nacionales, en el desempeño de esta línea, se mantiene en la nota oficiosa facilitada por el Ministerio de Marina. Dice la Compañía Transatlántica que ella ha tenido siempre por principio prestar el mayor apoyo, en coincidencia de intereses, a todos los demás navieros españoles, y en sostener con cordialidad la distribución de servicios, en cumplimiento del más alto interés nacional, y agrega que no cambiará nunca de proceder, satisfaciéndole cuanto pueda mejorar los intereses de la Casa Ibarra, como los de todos los demás navieros nacionales, y que se limita en la nota-contestación al Ministerio de Marina a aclarar algún punto que ella estimaba confuso respecto a la peculiaridad, que es total y absolutamente distinta entre los servicios que prestaban en la línea del Mediterráneo al Plata la Sociedad Ibarra y la Compañía Transatlántica.

Los telegramas llegados hoy de Chile anuncian que en un nuevo movimiento contrarrevolucionario los elementos militares, instigados por don Carlos Dávila, derrocaron a la Junta provisional, y han establecido un Gobierno moderado, de carácter nacionalista.

Se dice que la contrarrevolución la han dirigido los generales Cruz y Sáenz, apoyados por el señor Dávila y por el ex presidente Alexandre, habiendo triunfado y rendido al Gobierno.

El coronel Grove y todos los personajes que le apoyaban han sido deportados.

INTERESES GENERALES

LOS NEGOCIOS GANADEROS

Los negocios ganaderos, que constituyen nuestra principal fuente económica en toda la provincia, atraviesan un momento de lentitud en su desenvolvimiento.

No se registra descenso de precios en el valor del ganado, pero sí escasez de ventas, poca animación en las exportaciones.

La época no es muy propicia para las ferias, puesto que los ganaderos tienen la preocupación de la siega y recogida de pastos.

La más concurrida de las ferias celebradas estos días ha sido la de Oreja, donde se vendió bastante ganado para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

Se han pagado las vacas, medianas, de mil a mil quinientas pesetas, siendo contadísimos los ejemplares de raza seleccionada vendidos.

VACANTES DE PROFESORES La Escuela Superior del Trabajo de Santander tiene unas cuantas plazas de profesores vacantes, que se cubrirán por concurso.

Del grupo sexto, está vacante el de profesor numerario de Mecánica Industrial; del grupo octavo, falta cubrir la de Química industrial inorgánica, Metalurgia y Siderurgia, y del grupo noveno, la de Química industrial orgánica y Análisis químicos.

El plazo concedido a los solicitantes es de veinte días.

POR BUEN CAMINO

Económica y culturalmente, interesa a España conceder la máxima protección a los proyectos que están en juego para la implantación de la industria cinematográfica.

El capital español concede al aspecto

Sólo dos importadores beneficiados son montañeses, don Francisco González Ruiz y don Joaquín Peláez.

LA PRODUCCION AZUCARERA

Son tan cuantiosos los intereses que los montañeses poseen en Cuba, que juzgamos de oportunidad registrar que, hasta mediados de abril, la producción de azúcar en aquel país ascendía a más de dos y medio millones de toneladas, siendo más de setenta los ingenios que habían terminado la zafra.

Guisantes ULECIA FINISIMOS Y ESPECIALES

LAS NOTICIAS LA REVISTA DE LOS SERVICIOS SOCIAL-AGRARIOS

Se ha publicado el segundo número de la Revista de los Servicios Social-Agrarios y de Estadística Social, órgano de la Inspección de dichos Servicios. Contiene valiosos originales de los señores Valiente, subsecretario de Agricultura; Vázquez Humasquá, inspector de los Servicios Social-Agrarios, y de los técnicos y publicistas señores Coloma, Ballester, Miranda, Carrión y Del Caño.

Asimismo, inserta cuadros estadísticos y trabajos diversos sobre la distribución de la superficie catastrada, Labranzas, Crédito Agrícola, Sindicatos, Arrendamientos, Legislación social agraria, etcétera, etc.

Esta interesante publicación es enviada gratis a las entidades y personas que la soliciten.

COLOMBOFILIA

Con las buenas impresiones recogidas en Madrid por un entusiasta aficionado montañés, en su entrevista con el vicepresidente

Campos de Sport MAÑANA, domingo PLANA MAYOR DEL 23 - CUESTA SPORT A las 4 y media BARACALDO F. B. C. - RACING (reserva) General, 1,10 - Preferencia, 2,20

industrial del cinematógrafo todo el valor que tiene; lo prueba que, apenas iniciada la suscripción pública de acciones de la nueva Cinematografía Española Americana, ha tenido que ser cerrada, por haberse cubierto rápidamente el capital necesario.

UN EMPRESTITO

Nos informan que ha pasado al Ministerio de Hacienda, para su aprobación, el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de Villacarriedo, que se destina a la reconstrucción de un edificio donde se instalarán todas las oficinas y dependencias municipales, así como el Juzgado, Correos y demás de servicio o carácter público.

LOS ESTUDIOS ESPECIALES

Integrada por personal idóneo, se ha dispuesto la constitución de una Comisión encargada de realizar una revisión detenida y escrupulosa de los planes de organización de estudios en las Escuelas especiales.

LA TRASATLANTICA Y SUS AGREDORES

La "Gaceta" publica el edicto judicial de la proposición de convenio que la Compañía Transatlántica Española somete a la aceptación de sus acreedores, según acuerdo de la junta general extraordinaria del día 30 de mayo último.

La proposición se publicará no sólo en España, sino también en París, Bruselas y Londres, donde algunos de aquellos residen, concediéndose el plazo de tres meses para reclamar.

El activo que se señala a la Transatlántica se eleva a más de ciento sesenta y tres millones de pesetas y el pasivo, a ciento once millones y medio.

Se hace constar que el importe de las indemnizaciones a satisfacer, por despidos, pensiones y demás perjuicios de la rescisión, se eleva a veintiocho millones de pesetas.

DEVOLUCION DE ARANCELES

En la relación de expedientes incluidos para la devolución de parte de los derechos de arancel por importación de trigo, han sido incluidas veintisiete partidas desembarcadas en Santander, de los vapores "Sylvia Larrinaga", "Northborough", "Lundy Light" y "Renshoeh".

JUAN JOSE LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Recodo, 1.º. Teléfono 2490.

L. CUESTA San José, 18 (ATENEO) (Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición).—PIEL Y SECRETAS Consulta de once a una y de cuatro a seis.

TEATRO PEREDA HOY, SÁBADO, 18 A LAS 7 Y 10,30 Estreno de la interesante producción FOX

EL TEMERARIO

emocionante película de aventuras y peligros, donde su intérprete, George O' Brien, se nos presenta como un formidable desbravador de potros Completarán el programa los interesantes complementos: GUATEMALA HISTORICA y FUNERALES DEL PRESIDENTE M. DOUMER

Mañana, a las 4,30, 7 y 10,30 ESTRENO DE LA SUPERPRODUCCION RENACIMIENTO AGUILAS EMOCIONANTE PELICULA DE AVIACION

Fernando Estrañil Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELLAR, 1. — TELEFONO 112. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

DE SOCIEDAD Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Pascual Moliner, de Burgos, quien, con toda su familia, viene a pasar la temporada veraniega en su finca del Sardinero. Aprovechamos la oportunidad para felicitarle por el brillante éxito que ha obtenido su hija Carmen en los exámenes, del primer año de piano, celebrados en el Conservatorio de Madrid. BUENAVENTURA R. PARETS ABOGADO Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 5 excepto los días festivos.

GRAN CINEMA HOY, SABADO A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA EXITO FORMIDABLE DEL UNICO E INIMITABLE RAMPER Y SU ESPECTACULO MONTAÑANO, manipular rápido; ARSENIO BECERRA, bailarín americano; SISTERS MAHYCAR, bailarinas; ANDREE AND CURTIS, notable pareja acrobática; DORITA ADRIANI, vedette. BUTACA, DOS PESETAS MAÑANA, DOMINGO, DESPEDIDA, EN TRES GRANDES FUNCIONES A las cuatro y media, SECCION DEDICADA A LOS NIÑOS

NOTAS LOCALES

EL DIA
Vamos a pasar revista al día ayer, que, juzgado atmosféricamente, fué bastante mejor que sus antecesoras.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA APERTURA, EN DOMINGO, DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS
Según nos comunica el secretario de Alimentación, don José Misa, el Jurado mixto de la Alimentación acordó que los establecimientos de carnicerías, pollerías y cordererías, fueran los que durante los meses de verano, 45 de junio a 15 de septiembre, permanecerán abiertos los domingos hasta las doce de la mañana, y en tal sentido procederán a la apertura en domingo.

LA EQUITATIVA (FUNDACIÓN ROSILLO)
VIDA E INCENDIOS - ACCIDENTES
AGENTE GENERAL: MARCELYNO BOTIN Y C. DE SANTOOLA

EL DIA
Concedida, con lo que se resolverá el conflicto.
Dijo también el gobernador civil que había recibido un oficio de la Sociedad de Pintores afecta a la C. N. del T, y en el que le anuncia que si para el día 26 no se reanuda, por parte de la Patronal, las negociaciones para la redacción de un contrato de trabajo, aquellos obreros irán a la huelga. Nos anunció dicha autoridad que iniciaba las gestiones necesarias para ver si es posible que esa huelga no se produzca. Estas, y que había recibido numerosas visitas, en su mayoría de cumplimiento, fueron las únicas noticias que ayer facilitó el gobernador civil a los reporteros que hacen información en el edificio oficial de la calle de Castelar.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 y 1 y de 3 y 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE
El alcalde, señor García, visitó ayer al gobernador civil, con el que cambió impresiones sobre algunos asuntos de actualidad local.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE
El alcalde, señor García, visitó ayer al gobernador civil, con el que cambió impresiones sobre algunos asuntos de actualidad local.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE
El alcalde, señor García, visitó ayer al gobernador civil, con el que cambió impresiones sobre algunos asuntos de actualidad local.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE
El alcalde, señor García, visitó ayer al gobernador civil, con el que cambió impresiones sobre algunos asuntos de actualidad local.

CONVERSANDO CON EL ALCALDE
El alcalde, señor García, visitó ayer al gobernador civil, con el que cambió impresiones sobre algunos asuntos de actualidad local.

EL LAVADO
LA DUCHA Y EL BAÑO
La espuma suave del Heno de Pravia, hace del lavado de cada día un agradable cuidado higiénico y de la ducha o del baño un verdadero placer.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.
SOCIEDAD DE INQUILINOS
Reunida la Comisión nombrada por la asamblea celebrada en "El Alcázar" para redactar el Reglamento de esta Sociedad, se interesa dar a conocer al público que lleva muy adelantada la redacción de dicho Reglamento, el cual dará a conocer a la asamblea que se celebrará al breve.

Casa del Pueblo.
SOCIEDAD DE INQUILINOS
Reunida la Comisión nombrada por la asamblea celebrada en "El Alcázar" para redactar el Reglamento de esta Sociedad, se interesa dar a conocer al público que lleva muy adelantada la redacción de dicho Reglamento, el cual dará a conocer a la asamblea que se celebrará al breve.

Casa del Pueblo.
SOCIEDAD DE INQUILINOS
Reunida la Comisión nombrada por la asamblea celebrada en "El Alcázar" para redactar el Reglamento de esta Sociedad, se interesa dar a conocer al público que lleva muy adelantada la redacción de dicho Reglamento, el cual dará a conocer a la asamblea que se celebrará al breve.

Casa del Pueblo.
SOCIEDAD DE INQUILINOS
Reunida la Comisión nombrada por la asamblea celebrada en "El Alcázar" para redactar el Reglamento de esta Sociedad, se interesa dar a conocer al público que lleva muy adelantada la redacción de dicho Reglamento, el cual dará a conocer a la asamblea que se celebrará al breve.

Casa del Pueblo.
SOCIEDAD DE INQUILINOS
Reunida la Comisión nombrada por la asamblea celebrada en "El Alcázar" para redactar el Reglamento de esta Sociedad, se interesa dar a conocer al público que lleva muy adelantada la redacción de dicho Reglamento, el cual dará a conocer a la asamblea que se celebrará al breve.

MARITIMAS
EL "MEXIQUE"
A las seis de la mañana de ayer zarparon en nuestro puerto el vapor correo francés "Mexique", procedente de Saint Nazaire.
Quedó atracado al muelle número 2, embarcando numerosa pasaje, correspondencia y carga.

LA CAUSA POR "EL CRIMEN DEL CHURRERO" SE DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Comenzó ayer en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio López Gutiérrez, que en la madrugada del día 21 de noviembre del pasado año hizo un disparo contra Vicente Imaz, "El Churrero", produciéndole la muerte.

La vista había despertado gran expectación. Por esta causa acudió numeroso público a contemplar el desarrollo de las pruebas.

SE CONSTITUYE LA SALA Poco después de las nueve de la mañana queda constituida la Sala. La forman el presidente, don Pedro Palomeque y Garofa de Quesada, y los magistrados, don Vicente Marín Garrido y don Antonio Lavín Casals. Representa al Ministerio público el fiscal don Antonio Orbe, y defiende al procesado don Roberto Alvarez. De secretario actúa don José Castanedo.

NOMBAMIENTO DE JURADOS Se procede al nombramiento del Tribunal del Jurado. Y, por el procedimiento del sorteo acostumbrado, son designados los señores don Vicente Marín Palencia, don Alfredo Martínez López, don Francisco Meléndez Fernández, don Ismael Madraco García, don Pedro Meliá Vázquez, don Daniel Marañón Gómez, don Félix Martínez Azcoitia y don Simón Madrid, y suplentes, don Salvador Martínez López y don Perfecto Martínez Colleda.

Una vez que juran o prometen los jurados, comienza la vista de la causa con la lectura de

EL HECHO DE AUTOS Después de haber pasado Antonio López Gutiérrez la noche recorriendo casas de bebidas acompañado de dos amigos, en la madrugada del 21 de noviembre de 1931, entraron los tres en la churrería de Vicente Imaz Martínez, en la calle de Ruamerón, de esta ciudad, en donde volvieron a beber dos botellas de manzanilla, y el Antonio, que se encontraba en estado de embriaguez, que no le es habitual, hizo objeto de reiterados desafíos e insultos a otro parroquiano de la churrería, llamado Domingo Cano, los que éste, prudentemente, soportó, hasta que, agotada su paciencia por la gravedad de las ofensas, se dispuso a agredir con su cachete al provocador, impidiéndole el dueño de la churrería, interponiéndose entre ambos, que, acto seguido, salieron del establecimiento, y ya en la calle, Domingo dio algunas bofetadas al procesado, Antonio, que marchó a su casa, volviendo a los pocos minutos armado de una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, y empujó la puerta, que estaba entornada, de la churrería. Saló su dueño, Vicente Imaz, a enterarse de quién así llamaba, y al acercarse a la puerta, Antonio López le hizo, a corta distancia, un disparo, que le atravesó el pecho y le produjo la muerte, y cuando el interfecto estaba caído, otro más, que no hizo blanco, arrojándole después el arma, al tiempo que exclamaba: "Ya moriste, que es lo que yo quería".

El fiscal calificó los hechos procesados como constitutivos de un delito de homicidio, sancionado en el artículo 419 del Código penal, y otro de uso ilícito de armas de fuego, sancionado en el decreto de 19 de agosto de 1931; aprecia que concurre la circunstancia de embriaguez.

Pide se imponga al procesado doce años y un día de reclusión temporal por el homicidio, y cuatro meses y un día de arresto mayor por el uso ilícito de armas, así como indemnice a los herederos del interfecto en 40.000 pesetas. La defensa solicita la absolución.

LA DECLARACION DEL PROCESADO Se levanta a responder al procesado. Viste correctamente. Y se expresa con gran emoción.

Dice que tiene cuarenta y tres años, que es de Laredo, y que durante algún tiempo ha residido en América.

Declara que, efectivamente, la noche del suceso recorrió, en compañía de otros amigos, varios cafetines y bares de la ciudad, aceptando, sin inconveniente, una partida de dominó que le propusieron.

Refiere luego qué establecimientos recorrieron hasta llegar a la churrería de Vicente Imaz, instalada, según es sabido, en Ruamerón, 5. Cuando penetró, sólo le acompañaban dos amigos. Pidió una botella de manzanilla, la pagó y dió la correspondiente propina al camarero.

Agrega que más tarde entró en el establecimiento otro sujeto. Como era amigo de los que le acompañaban, fué invitado también. Terció, como consecuencia, en la conversación, que poco después, y por un hecho fútil, se convirtió en polémica apasionada, hasta el extremo de cruzarse una apuesta, depositando el procesado un billete de quinientas pesetas sobre el mostrador.

Cuando la controversia estaba en el período más álgido, se vió el procesado sujeto por la espalda y zarandeado. Al golpe se le cayeron las gafas, quedando, por lo tanto, en condiciones de inferioridad. Intervino otro sujeto, llamado Domingo Cano, y entre éste y el churrero se agredieron, llevándole a la Iglesia Catedral, tirándole al suelo, pisoteándole y causándole diferentes erosiones. La presencia de unas señoras que bajaban, probablemente, de oficio, hizo que se refugiaran en la taberna.

Aconsejado por los amigos que le habían acompañado en las libaciones, se decidió a volver a su casa; pero, antes de hacerlo, recordando que había dejado sobre el mostrador el billete de quinientas pesetas, decidió volver a pedirle, y cuando lo hizo, al verle Vicente Imaz salió con un cuchillo, y como se dirigió hacia él, y conociendo, como conocía, sus antecedentes de hombre "madrugador", atemorizado, hizo un disparo de pistola con intención de amenazarle, teniendo la mala suerte, que entonces, como ahora, deplora, de herirle mortalmente.

Luego, pesados de lo que había hecho, se entregó a los guardias. Termina expresando que nunca ha tenido nada que ver con la justicia; que, honradamente, según pueda probar, ha trabajado en América, a donde se propuso retornar terminada la temporada de descanso, y que este doloroso suceso interrumpió.

DESARROLLO DE LA PRUEBA TESTIFICACION JOAQUIN LEGARRETA.— Se hallaba, como camarero, prestando esa noche servicio en la churrería. Explica cómo se cruzó la apuesta entre el procesado y Domingo Cano, que éste no aceptó por carecer de dinero. Afirma que el procesado ofendió gravemente el nombre de la madre de Domingo Cano, siendo entonces cuando éste le agredió. Afirma que la intervención del interfecto sólo fué con carácter apaciguador, y niega rotundamente que su jefe esgrimiera cuchillo alguno.

PASCUAL RODRIGUEZ.— Guardia de Seguridad. Respondiendo a las preguntas que se le formularon, refiere cómo el procesado se le entregó, sin ofrecer la menor resistencia, y requerido por el fiscal, dice que no vió por las inmediaciones del suceso cuchillo alguno.

VICENTE ESPINOSA RODRIGUEZ.— Empleado de Correos. Sostiene que el procesado fué agredido violentamente por Vicente Imaz y por Domingo Cano. Declara cómo fué la agresión, cómo fué pisoteado en el suelo, aprovechándose principalmente de que aquél hubiese perdido las gafas en el comienzo de la refriega. Por la importancia de la declaración, el representante del Ministerio público pretende desmenuzar ésta, y sobre todo, observar si existe alguna diferencia con la que el testigo aportó en el sumario; pero éste la mantiene rotundamente.

JOSEFA PEREZ.—Niega que el procesado estuviera embriagado. Y afirma que la intervención de Vicente Imaz fué meramente conciliadora.

DOMINGO CANO.—No conoce al procesado. Dice que, efectivamente, se hallaba esa noche en la churrería, siendo invitado por varias personas; pero des-

conociendo a éstas. Niega que apostara cantidad alguna y otros extremos bien definidos en el sumario. Como en sus contestaciones no se produjese con el debido respeto a la Sala, el presidente le amonesta.

MARIA HUERTA.—Relata cómo fué el hecho, que tuvo dos partes. Una, la primera, frente a las escaleras de la Catedral, en donde el procesado fué agredido, y otra, que ya no presenció, y que fué cuando se presentó el procesado, saliendo del establecimiento Vicente Imaz. La testigo sólo recuerda que se hallaba en el interior del bar cuando oyó los disparos, saliendo a la calle y encontrándose al churrero desplomado.

EMPIEZA el desfile de los testigos de la defensa.

EDUARDO JORDAN CUBERO, camarero. Conoce al procesado por haberle visto alguna vez en el establecimiento donde presta sus servicios. Se retiraba a su casa cuando vió que Antonio López, que se hallaba embriagado, era bárbaramente maltratado por Vicente Imaz. Conocía a éste y sus malos antecedentes, alguno de los cuales refiere.

ADOLFO FERNANDEZ, camarero. Conoce al procesado y conocía a Vicente Imaz. Fué testigo de la agresión de éste a aquél. Confirma que el interfecto era de espíritu agresivo, sabiendo de muchas personas a las que maltrató, y entre las que podía contarse el declarante.

DON RICARDO PELAYO GUILARTE, forense. Reconoció, por orden del Jurado, al procesado. Y éste, efectivamente, presentaba varias lesiones leves. Hizo, como forense, la autopsia de Vicente Imaz, redactando el correspondiente informe, que en el sumario consta, y al que se remite.

Estaban citados el comisario don Arturo Pérez y el inspector don Valeriano de la Rivera. El primero se excusó, por enfermo, y el segundo, por ausente.

AURELIO RUIZ GOMEZ, camarero. Estuvo el procesado en su casa. No le vió entrar esa noche. Como se le advierte que existe contradicción con lo declarado en el sumario, afirma que se le preguntó por el juez si podía haber entrado y él contestó que en el terreno de las conjeturas se puede llegar muy lejos; pero después ha podido comprobar que el procesado no entró en la casa.

(En este momento, un oficial de Prisiones hace entrega de un escrito, en el que, con su firma al pie, sostiene que elementos interesados en favor de la víctima de este suceso han dado tres duros y una bata a una de las testigos para que declarase en la forma en que lo ha hecho). La defensa lee el escrito y se le entrega a la Sala para su examen.

Comparecen seguidamente el actual alcalde de Laredo, don Policarpo Fernández; los ex alcaldes don Juan y don Manuel Basoa, y el comerciante de Santander don Ramón Cubero. Los cuatro abonan la conducta honorable, intachable en todo momento, del procesado, así como de su respetable familia.

INFORME DEL FISCAL El fiscal pronuncia un sencillo, pero clarificante informe de acusación. Explica cómo, a su juicio, se desarrolló el suceso la noche de autos. Cree que la embriaguez del procesado culminó en su estado, aumentando el furor de su acometividad. Cree que la intervención de la víctima fué, en todo momento, de carácter conciliador, estimando que era la única actitud con un cliente que acababa de dejarse en su establecimiento algunas pesetas. Y añade que cuando, como consecuencia de la apuesta, riefieron el procesado y Domingo Cano, la intervención de Vicente Imaz fué para levantar del suelo al caído. Cree que el procesado volvió a su casa, sacó la pistola y se fué a buscar a Vicente Imaz. Saló éste, y aquél le hizo un disparo

guidamente se entrega el veredicto al Jurado.

Vuelve a presentarse el Tribunal del Jurado en la sala. Se hace entre el público el silencio, denunciador de la fuerte emoción que domina el ambiente, y el presidente del Jurado da lectura del siguiente veredicto:

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su consideración, y bajo el juramento o promesa prestados, declaran solemnemente lo siguiente:

La primera pregunta: El procesado, Antonio López Gutiérrez, realizó el hecho que en la madrugada del 21 de noviembre de 1931 ocasionó la muerte a Vicente Imaz Martínez, con un disparo de arma de fuego? SI.

La segunda pregunta: El hecho de la anterior pregunta, ¿se realizó porque después de haber estado con unos amigos el procesado, Antonio López Gutiérrez, en la churrería de Vicente Imaz Martínez, donde consumieron bebidas, y después de tener una cuestión con Domingo Cano, por la que, desafiados, salieron del local, regresó a éste como a los veinticinco o treinta minutos, armado de una pistola, y al empujar la puer-

ta de la churrería, que estaba entornada, y salir Vicente Imaz a enterarse de quien así llamaba, al acercarse éste a la puerta le hizo un disparo con el arma que empuñaba, a distancia no superior a cincuenta centímetros, que, atravesándole el pecho, le ocasionó la muerte a los pocos momentos, y caído el Vicente al suelo le hizo otro disparo, que no le alcanzó, arrojándole después el arma entre las piernas? NO.

La tercera pregunta: Realizó el procesado el hecho de la primera pregunta porque al regresar al establecimiento de Imaz, en busca de un billete que se dejara en la churrería momentos antes, e Vicente Imaz, rápidamente, en cuanto abrió la puerta el procesado, le golpeó, llevándole así hasta la acera de enfrente, y abalanzándose sobre él con una navaja? SI.

La cuarta pregunta: ¿Tuvo necesidad el procesado, ante la agresión a que se refiere la anterior pregunta, de sacar la pistola y disparar contra el Vicente Imaz, por ver en inminente peligro su vida? SI.

La quinta pregunta: ¿Hubo por parte del procesado, Antonio López, inmediatamente antes del hecho de autos, actos de provocación contra Vicente Imaz? NO.

La sexta pregunta: ¿Al realizar los hechos a que se refiere la primera pregunta, estaba embriagado el procesado, Antonio López Gutiérrez? SI.

La séptima pregunta: ¿Es habitual la embriaguez en Antonio López Gutiérrez? NO.

La octava pregunta: Al realizar los hechos a que se refiere la primera pregunta, ¿el procesado obró movido por que anterioridad al hecho de la muerte de Vicente Imaz, éste le golpeó y maltrató, como una media hora antes, al intervenir en la cuestión, tendida o habida, entre Domingo Cano y Antonio López, tirándole al suelo y pisoteándole? SI.

La novena pregunta: El procesado, Antonio López Gutiérrez, el 21 de noviembre de 1931, ¿hizo uso de un arma de fuego no teniendo la debida autorización para tener y usar esta clase de armas? SI.

SENTENCIA En consecuencia se dió sentencia, absolviendo libremente al procesado, por haber obrado en legítima defensa, del delito de homicidio, y condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor por el uso ilícito de armas de fuego.

El procesado y su abogado defensor fueron muy felicitados.

RESUMEN DEL PRESIDENTE Y VEREDICTO El presidente, señor Palomeque, hace un atinado y ecuanímico resumen, y se-

Siempre novedades en discos "Odeón", "La Voz de su Amo", "Regal", "Sicilietas", "Disque", "Hitor", "Thomann". Sillas americanas para niños. Taller de reparaciones.—CASA RUIZ.—ARCOS DE DORIGA, 5.

Exija el nuevo precio reducido FRASCO GRANDE 6 50 PTS. FRASCO PEQUEÑO 3 25 PTS. cuando compre otro frasco de BISHOP'S NATURAL FRUIT SALINE (Sal efervescente Bishop's) GARANTIZADA POR LOS INVENTORES DEL CITRATO EFERVESCENTE DE MAGNÉSIA EN 1857. Comprando la SAL EFERVESCENTE BISHOP'S obtendrá Vd. la marca de más garantía por un precio inferior a las demás. No aprovecharse, es tirar la salud y el dinero... y estamos seguros de que usted no hará esto. LAXANTE - REFRESCANTE TONICA - DEPURATIVA Venta en farmacias y centros especiales. Agentes para España: J. URACH Y C. S.A. Bruch, 49-BARCELONA

ANTE LA FINAL ALGUNAS COSAS CURIOSAS LOS PARTIDOS EN LA REGION

Vamos a contar algunas cosas curiosas de las finales. Los vascos han sido campeones 18 veces (Athletic, 12; Irún, 4; Arenas, 1; San Sebastián, 1). La última vez el año pasado. Los catalanes lo han sido nueve (Barcelona, 8; Español, 1). La última vez en 1929. Los madrileños, cinco veces (siempre el Madrid). La última vez en 1917. Ninguna otra región tiene campeones. Veamos los finalistas, sin llegar a campeones:

Los madrileños, 11 veces (Madrid, 6; Athletic, de Madrid, 2; Español, residía al principio en Madrid, 2; Gimnástica, 1). La última vez en 1930. Los vascos, 12 veces (Athletic, 5; Arenas, 3; San Sebastián, 3; Irún, 1). La última vez en 1928.

Los catalanes, 6 veces (Barcelona, 2; Español, 2; Europa, 1; España, 1). La última vez en 1923. Los gallegos, una vez (Vigo Sporting, en 1908).

Los andaluces otra (Betis, el año pasado). * * * Vamos con los dos galillos de ahora. El Athletic, con las antiguas Federaciones, fué campeón cinco veces, y finalista cuatro.

Con la actual Federación, creada en 1914, siete veces campeón y una finalista, en que fué vencido por el Barcelona. El Barcelona, con las antiguas Federaciones, fué campeón tres veces y finalista una.

Con la actual Federación, cinco veces campeón y una finalista, en que fué vencido por el Arenas. * * * En las finales ganadas por el Athletic, hizo 31 goals y le marcaron nueve. Siendo sólo finalista, le hicieron nueve goals, y él sólo hizo uno.

El Barcelona, en las finales que ganó, metió 22 goals, contra siete. Y en las finales que perdió, le hicieron siete goals y él hizo tres. * * * El record de resultado en el campeonato lo tiene el Athletic (1916), que ganó al Español por 5-0.

Siguen después el mismo Athletic y el Barcelona. Aquél, que ganó al Madrid (1917) por 4-0, y el Barcelona, que venció al Irún (1922) por 5-1. Luego ha habido cuatro resultados con tres goals de diferencia, ocho con dos goals y 16 con un goal.

El Athletic posee dos copas de campeonato: la de 1902, Copa de la Coronación, y la lograda en 1914, 1925 y 1916, primera copa de la actual Federación. El Madrid tiene otra (1905, 1906 y 1907).

El Barcelona otra (1920, 1922, 1925, 1926 y 1928). Para la actual están el Español (1929) y el Athletic (1930 y 1931).

Hay que ganarla tres años seguidos o cinco alternos para quedarse con ella en propiedad. * * * Se han jugado finales: En Madrid, trece. Y la de este año, catorce.

Miramar, se celebrarán dos interesantes encuentros. Se va a presentar a la acción en una tarde cerca de cincuenta muchachos de nuestra región con facultades suficientes para no tener necesidad de importar jugadores de otras regiones.

A las tres se enfrentará al Unión Juventud la selección de la serie C de Cantabria, y será arbitrado por el señor Helguera.

La segunda selección se enfrentará a la Unión Montañesa. En esta selección actuará de centro medio el ex racuglista Prieto. Este encuentro será juzgado por el señor Simón.

BLENORRAGIAS (Purgaciones) recientes, crónicas, Es-tréchece, Prostatitis, Orquitis. Cúranse rápidamente, por sí solo con "Inyección Zecnas" (uretra) y "Comprimidos Ure-narios Zecnas" (uso interno). Pesetas 3'15 y 5'15. Remite correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rep. Infantas, 7, Madrid. Venta en Santander: Pérez del Molino, Vda. Villafraanca y Farmacias.

DEPORTIVO SIERRAPANDO-CLUB GUDON Mañana, a la hora de costumbre, en el campo del Club Deportivo Sierrapando, se celebrará un partido entre el equipo propietario y el Club Gudón. Este partido corresponde al campeonato organizado por el Gimnasio Santandereño, y será a beneficio del corredor ciclista de Sierrapando Vicentico Trueba.

CAMPEONATO GIMNASTICO Campos del Juventud. A las diez y media de la mañana, Daring-Español. Arbitro, señor Bernardo. A las tres de la tarde, Sporting-Perles. Arbitro, señor Pintado. A las cuatro y media, Magdalena-Vista Alegre. Arbitro, Pintado. Campos de la Albercía. A las diez de la mañana, Montaña-Invincible Sport. Arbitro, Toca. A las once, infantil del San Román-infantil del Europa. Arbitro, Toca. A las tres de la tarde, Deportivo San Román-infantil del Cuatro Caminos. Campos de la Marina. A las cuatro de la tarde, Marina-infantil del Fortuna. Campos del Bolispe. A las once de la mañana, infantil del Gimnasio-Royal. Arbitro, Pintado.

Compre Aceite puro de oliva, marcas CAMPEON Y LA EXCLUSIVA. Protegerá la industria montañesa. HIJO DE CEBALLOS Y C. Refinería de Aceite SANTA LUCIA

TROFEO JULKIN Reunido el Comité de este torneo, tomó el acuerdo, por unanimidad, de suspender todos los encuentros correspondientes a jugar mañana, domingo, por sumarse al homenaje al corredor que defenderá los colores españoles en la carrera ciclista Vuelta a Francia.

LOS CLUBS MODESTOS El Garmendia reta al infantil del Celta para mañana, domingo, a las tres, en los campos de Lantero, alineándose: Figueras; Cabezon e Hibas; Jenaro, Laureano y Jesús; Bustamante, Raba, Bolado, Negro y Pepin. El Mazo reta al Trincha Sport para mañana, en los campos de la Albercía. Se ruega a los jugadores Serrador, Jaime, Jesús, Julián, Arroyo, Luis, Raba I, Raba II, Gerardo, Polo, Triguero, Herrero, Peña y Casadevall, estén mañana, a las dos, en Arcillero, para trasladarse a Mallaño, a jugar con el Fortuna. Se ha formado un nuevo equipo con el nombre de Estrella F. C., que saluda a todos los clubs y a EL CANTÁBRICO, y reta para mañana, a las tres, al Méndez Núñez en los campos de Lantero. El Deportivo San Martín reta para mañana, a las tres, en Grijó, al Calzadas Altas, y en caso de no aceptar, al Campogiro, en las mismas condiciones. El Invenible Sport reta al Fortuna, de Mallaño, para mañana, a las cuatro, en dicho pueblo. El Athletic, de Astillero, saluda a todos los clubs modestos, y reta para mañana al Charleston, de Pontejos. La Directiva del Valdecilla ruega a sus jugadores estén mañana, a las once, en Grijó. El Titán saluda a todos los clubs modestos, y reta para mañana, a las once, en cualquier campo, al Cantabria. Los jugadores del Méndez Núñez, Rasines, Pacheco, Ignacio, Amalio, Pe-draja, Lafuente, Castillo, Prieto, Castillo (M.), Sesma y Cervera, estarán mañana, a las diez, en el sitio de costumbre. El Deportivo San Roque, de Llaño, acepta el reto del Fortuna, de Mallaño, para mañana, a las cuatro, en Llaño.

RETRATOS niños de 1.ª Comunió-n. Fotografía BENJAMIN, SAN FRANCISCO, 23, PLANTA BAJA

NO ABANDONE SU VISTA Adquiera hoy mismo unas gafas con cristales bifocales, para ver de lejos y cerca. Exacta ejecución de las recetas de los señores oculistas. LUDY OPTICO DIPLOMADO BECEDO, 3 Teléf. 3130 - SANTANDER

Le arañó el gato... Y el pobre bebé gritó lastimosamente. Su mamá le ha oído y corre apresuradamente hacia él... Con los arañazos de los gatos acada tan eficaz como el antiséptico, calmante y cicatrizante BALSAMO BEBE

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Notas de arte.--Diversas convocatorias.--Acuse de recibo.--La Compañía de Martí-Pierrá, en el Teatro Principal.--Para la suscripción en favor de Vicente Trueba.--De sociedad.--Toma de posesión.--Ascenso.--Otras noticias.

NOTAS DE ARTE

Por ser un juicio crítico de importancia, y que dice mucho en favor de nuestra Coral, vamos a insertar la carta que ha recibido esta agrupación de la Asociación Coral e Instrumental Orfeón Ovetense, de Oviedo.

"Junio, 1932. Señor presidente de la Sociedad Coral de Torrelavega.

Muy distinguido señor mío: Quiero esta Asociación hacer presente a esa admirable Coral su más sincero reconocimiento por el grato momento que depararon, honrando nuestros locales con su presencia, a su llegada a esta capital.

A la vez, quiero también significarles su fervorosa felicitación por el gran triunfo conseguido en el concierto celebrado en este Teatro Principal, que representó, en todos los órdenes, la justa y nunca desmentida fama de que gozan en España.

Con este motivo, nos es grato reiterarles a su consideración más distinguida, suyos, atentos ss. q. e. s. m. Por el Orfeón Ovetense, el presidente, José Builla; el secretario, Antejaramos."

nuestro particular amigo, el culto abogado, don Ignacio Martínez y Ramón.

Ha aprobado el primer año de bachillerato, con brillantes calificaciones, la estudiosa niña Socorro Martínez Sollet, hija de nuestros queridos convecinos don Antonio Martínez y Ramón y doña Amparo Sollet, Enhorabuena.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado de instrucción de esta ciudad el que lo era del de Mirces, don Emilio María Solís Berro.

Sea bien venido.

LA MEJOR ZAPATERIA
Paco Cayón
TORRELAVEGA
(Admite VALES Minas Reocín y CARNETS Cooperativa Solvat.)
Estrella, 4 - Teléf. 180

ASCENSO

Ha sido ascendido a alférez el que era suboficial de la Guardia civil en esta

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay; las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte: la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Astillero

VISITA DE LA RONDA MONTAÑESA

El sábado nos visitará la notable y popular agrupación folk-lórica Ronda Montañesa, cuya actuación, en cuantas poblaciones se ha presentado, ha constituido un verdadero éxito.

Tan excelente masa coral dará una velada en homenaje de simpatía a la Coral Astillero-Guarnizo, con la que siempre ha mantenido cordialísimas relaciones, con lo más selecto de su extenso repertorio, según podrá verse por los programas repartidos.

La Coral astillerense, con su rondalla, saldrá a recibir a la Ronda Montañesa, a la que se propone dispensar un cariñoso recibimiento.

LAS EXCURSIONES DE NUESTRA CORAL

En fecha próxima darán comienzo las excursiones que a diferentes puntos de la provincia se propone llevar a cabo nuestra laureada Coral.

Con gran esmero continúan los ensayos y el aprendizaje de nuevas obras, que ha de servir para poner de relieve los adelantos de nuestras bellas coralistas y del nutrido y excelente coro del sexo fuerte en sus diferentes cuerdas.

Oportunamente seremos más explícitos respecto al particular.

NECROLOGIA

Seguido de numeroso acompañamiento ha sido conducido, en la tarde de ayer, a la última morada el cadáver de la niña Luisa Valverde Gascón, hija de nuestro estimado amigo y convecino don Mateo Valverde.

Sin restañar aún la herida por la defunción de otro hijo, acaecida en la plenitud de la vida, hace pocos meses, una nueva pena viene a torturar el amante corazón de los padres y hermanos de la finada, cuya muerte ha sido muy sentida.

Deseamos la necesaria resignación a nuestro amigo don Mateo; a su esposa, doña Benita, y a sus hijos y demás familiares, a quienes enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida del ser querido.

AL PASO DE LA CORAL SANTANDERINA EN SU VIAJE A BURDEOS

Numeroso público, entre el que se destacaban las señoras coralistas y los orfeonistas de nuestra Coral, fué a la estación de esta localidad a despedir a la Coral de Santander, a su paso para la bella e industrial capital de la Gironde, a donde va como embajadora de la Montaña y de España toda, a reverdecer sus laureles y a estrechar los lazos de amistad que unen a la capital de la Tierra y a la acogedora ciudad que baña el Garona.

El triunfo artístico de la notable Coral santanderina lo consideramos descontento, y nosotros, que, por haber pasado una larga temporada en Bordeaux, conocemos el carácter dulce y afable de los bordeleses, estamos seguros que los coralistas montañeses han de regresar encantados de su viaje artístico y de las atenciones que han de prodigarles, no sólo los girondinos, sino también los milos de españoles que allí residen, entre los que se hallan caros afectos familiares de esta vieja cronista.

Feliz viaje, queridos.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

Liérganes

ENFERMOS

Se encuentran enfermos desde hace algunos días don Fernando Abascal y el joven Manolo Abascal, padre e hijo, respectivamente, del inteligente maestro de obras, gran amigo nuestro, y corresponsal administrativo de EL CANTABRICO en esta localidad, don José Abascal.

Deseamos al abuelo y al nieto pronto y total restablecimiento.

MUERTE SENTIDA

En la noche del jueves falleció el respetable anciano don Fernando Abascal, padre del inteligente maestro de obras, corresponsal administrativo de EL CANTABRICO, y gran amigo nuestro, José Abascal.

Goza el finado anciano del respeto y las simpatías de todo el vecindario, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Expresamos al amigo Pepe Abascal nuestro sincero dolor, expresión que hacemos extensiva a toda la familia.

CON LICENCIA

Se encuentra entre nosotros, pasando dos meses de licencia, el bizarro militar del Cuerpo de Intendencia, ex corresponsal informativo de EL CANTABRICO en esta, y amigo nuestro, César García (Sarce).

Reciba el dilecto amigo nuestra cordial bienvenida, y seale grata la estancia entre nosotros.

EL CORRESPONSAL

Novales

DE LA JUNTA VECINAL

En la última junta celebrada por esta entidad se ha tomado el acuerdo de sacar a subasta el arreglo de la plaza de San Roque, que consistirá en poner todo el piso de hormigón, para que los niños de las escuelas puedan jugar sin mancharse, y los jóvenes bailar el dulce pasodoble al compás de la música de los primos Conde.

DE SOCIEDAD

Se encuentran entre nosotros, a pasar las vacaciones veraniegas, los estudiosos jóvenes don Efrén Díaz, don Eloy Iglesias y don Francisco F. Regalillo Menocal.

De Madrid han llegado, para pasar el verano, don Esteban Martín, señora y su madre política. Grata estancia entre nosotros les deseamos.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Existen en nuestra carretera municipal dos indicadores, que no se sabe si indican. ¿Es que no hay tiempo para pintarlos? Siendo nuestro pueblo paso obligado de los turistas, cuando alguno quiera saber por dónde se anda, tendrá que preguntarlo, pues en el indicador nada se lee. Lo propio ocurre con el letrero de entrada al pueblo, pues se quitó el que había en la fachada del señor Argüeso, y no sé dónde estará arrojado. Espero de la rectitud del alcalde subsane esos defectos anotados anteriormente.

EL CORRESPONSAL

Comillas

ENFERMA

La virtuosa señorita Manuela del Piélago, por tantos títulos querida y venerada en Comillas, se encuentra gravemente enferma, hasta el extremo que hace temer por su vida.

PARROQUIALES

En nuestra iglesia parroquial se está celebrando un solemnisimo novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que hace se llene diariamente de fieles las amplias naves del templo, viéndose gran número de hombres entre los concurrentes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

El habido en el último mes, es como sigue:

Nacimientos.—Pedro González Regio, hijo de don Joaquín y doña Natividad; Palmira Cortabarría Álvarez, hija de don Domingo y doña Eulalia; Gregorio Rivero Figaredo, hijo de don Gregorio y doña Brígida; José Crespo Pío, hijo de don Manuel y doña Josefa; Mercedes Español Cobo, hija de don José María y doña Venancia; María del Carmen Fernández Fernández, hija de don José y doña María; y María Jesús Fernández Sánchez Vallejo, hija de don Pedro y doña Concepción.—Varones, dos; hembras, cinco.—Total, siete.

Defunción.—Doña Trinidad de la Pedrosa González, de ochenta y seis años, viuda de Arce.

Matrimonio.—Don Juan Luz Vallina con doña María de los Angeles Inguanzo Pando.

De los datos expuestos resulta en pro de la vitalidad seis tantos.

NATALICIOS

Nuestro muy estimado amigo don Alejandro Rodríguez ha visto alegrarse una vez más su tranquilo hogar con un nuevo vástago, a quien en el acto de imponerle las aguas del bautismo se le dió el nombre de Eduardo.

También el hogar del honrado dependiente don Emiliano Hernández se ha visto aumentado con la venida al mundo de su hijo Gregorín.

Nos asociamos al júbilo de ambos matrimonios.

DE SOCIEDAD

Con motivo de la enfermedad que sufre la distinguida familiar señorita Manuela de Piélago, se encuentran entre nosotros la excelentísima señora marquesa viuda de Comillas, doña Teresa Ortiz de la Torre, señor conde de Güell y sobrino, don Antonio Moxo Güell.

—De Fernando Pío llegó don Javier Calderón.

—Procedente de Barcelona ha llegado doña Presentación Fernández de Ramón.

EL CORRESPONSAL

Ampuero

UN FRESCO

Tal es el título que corresponde a un ciudadano que celebra en el cuarto de retención de esta villa su frescura.

Se trata, pues, de un individuo que el jueves alquiló un automóvil en Vitoria para que le trajera hasta el pintoresco pueblecito de Hoz de Marrón, donde habría de pagarle el precio del viaje.

Después de haber llegado al término del viaje, mandó al chofer que le esperase, pues tardaría contados minutos en regresar; pero como al dueño del vehículo no le convenía esta manifestación, le siguió algún trecho del camino, a pretexto de que le pagase, pues en caso contrario se le echaría la noche encima y no podría continuar el viaje de regreso, contestándole el buen hombre que si no se retiraba a su procedencia, sin chistar, lo iba a pasar mal.

Ante el temor de tener algún contratiempo, volvió el chofer sobre sus pasos, a poner en conocimiento del comandante del puesto de la Guardia civil de esta localidad lo sucedido, saliendo seguidamente una pareja en su busca, la cual le dió captura en el pueblecito de San Bartolomé, de Voto, regresando más tarde con el "pajarito", que continúa aún enjaulado, a reserva de lo que la autoridad judicial disponga.

Se nos asegura, y así damos la noticia, que hizo este viaje por falta de recursos, pero que en el pueblo de su residencia tenía fondos para pagar la cuenta, y por ello solicitaba lo trasladasen hasta el pueblecito que nos ocupa, correspondiente al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, lo que más tarde efectuaron; pero sin resultado positivo, por lo cual continúa, como antes se dice, enjaulado.

Que le sea grata la estancia y no se le olvide la lección.

EL CORRESPONSAL

Puentenansa

PALOMA MENSAJERA

En poder de doña Laudolida Gómez, maestra de Obeso, se encuentra una paloma mensajera, con las siguientes señas: en la pata derecha, un anillo, al parecer, de plata, con las inscripciones "Portugal", debajo, 29, y a continuación, 23386, y en el ala izquierda, un sello ininteligible marcado con tinta roja, al final del cual se halla la palabra "Porto".

NOTAS VARIAS

A pasar las vacaciones, ha llegado a esta localidad nuestro querido amigo don Manuel González.

—En Cosío, y a los sesenta y cinco años, ha dejado de existir el que en vida fué nuestro particular amigo don Juan Gómez, industrial de dicha plaza.

A su apenada familia acompañamos en el dolor que le aflige.

EXCURSION

Por los jóvenes de uno y otro sexo, y a iniciativa de los que representaron la última función teatral habida, se prepara para el próximo domingo una gran excursión al alto de Piedras Luengas.

De ella informaremos oportunamente.

EL CORRESPONSAL

Movimiento republicano.

Partido Socialista Obrero.

JUVENTUD DE SANTANDER

EXCURSION A LAREDO Y CASTRO URDIALES.—Existe gran animación para asistir a esta excursión, vista la gran cantidad de inscripciones que se están recibiendo.

Por ello, se ruega a todo el que tenga interés en asistir se inscriba a la mayor brevedad, para facilitar la buena organización.

Se admiten inscripciones en la Secretaría de la Juventud, de siete a nueve, todos los días laborables, y los domingos, de diez a doce.

AGRUPOACION DE LOS CORRALES DE BUELNA

Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación a asamblea general extraordinaria para mañana, domingo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, recomendándose la asistencia, por estar comprendidos en la orden del día asuntos de gran interés, cuya resolución es de la mayor importancia.

CULTURAL SOCIALISTA DE NUEVA MONTAÑA

Formada la lista de socios para la Cooperativa Obrera Socialista, se ruega pasen a abonar sus cuotas por esta Cultural, todos los días laborables, de seis a nueve de la tarde, así como cuando deseen inscribirse.

Partido Republicano Radical-Socialista.

AGRUPOACION DEL VALLE DE CAMARGO

Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria para hoy, sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social, para dar cuenta de sus gestiones los delegados por este Comité al Congreso nacional, y otros asuntos de interés.

Acción Republicana.

CONSEJO LOCAL

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, domingo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en la Secretaría del Partido, para tratar el siguiente orden del día: Dar cuenta al Partido de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo en lo referente a la provisión de la Alcaldía, y modelo de carnet de asociado y adquisición del mismo.

EL CORRESPONSAL

CALZADOS ALEGRIA Plaza Mayor, 29
La mejor zapatería en calidades y precios
— Visiten esta Casa y se convencerán

CONVOCATORIAS

La Federación Montañesa de Casas Campesinas afectas a la U. G. de T., sección de Torrelavega, convoca a los delegados a una reunión que se celebrará mañana, domingo, en la Casa del Pueblo, de esta población, a las diez de la mañana.

Como los asuntos a tratar son de gran interés, se ruega la asistencia de todos los convocados.

—Se convoca a todos los inquilinos, socios y no socios, a la junta general ordinaria que se celebrará mañana, domingo, a las tres y media en primera convocatoria y a las tres y media en segunda, para dar a conocer un asunto urgentísimo sobre la revisión de rentas y exponer a la asamblea, por nuestro delegado señor Asenjo, las gestiones tratadas en la asamblea de Madrid.

Esta reunión tendrá lugar en la Casa del Pueblo.

Casa Cayón (El Modelo)
tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 53.—TORRELAVEGA

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido una carta de un vecino de la calle de San José, número 8, sobre lo que sucede en un patio de aquella vecindad; pero como no creemos que es materia de información de interés general, nos concretamos a recomendarle que denuncie los hechos a la Alcaldía, a la que debe ampliar detalles, dando el nombre de la persona causante de las anomalías que indica, y que, desde luego, deben ser corregidas, para evitar males mayores.

OBROS SIN TRABAJO

Se convoca a junta general para el lunes, a las siete de la mañana en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Se pasará lista, y al que no asista, se le expulsará.

José María Solís Cagigal.
Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS
ANCHA, 8, PRIMERO. TORRELAVEGA

FUTBOLERIAS.—PARA EL Homenaje a Trueba

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en los campos de Sierra un interesante partido del torneo Copa Santanderino, entre los primeros equipos del Cudón F. C. y Sierra.

El beneficio efectivo que se obtenga será para engrosar la suscripción en favor de Vicente Trueba, cuyo ciclista, como es sabido, va a tomar parte en la próxima Vuelta a Francia.

Debido a ser vecento vecino de Sierrapando, habrá en su honor una verbena esta noche, y mañana, después del partido de fútbol, romería, con prolongación, para empalmar con otra verbena, que durará hasta las doce de la noche de mañana.

Hay mucha animación en dicho pueblo.

—Mañana se jugará en Cartes un partido entre el New Racing, de Reinos, y el Unión Club, del citado Cartes.

La recaudación que se obtenga en dicho encuentro se destinará a engrosar la suscripción que se está llevando a efecto para el viaje y participación de Vicente Trueba en la Vuelta a Francia.

—El Abandotarra F. C., de Barreda, reta al Tetuán, del mismo pueblo, para mañana, domingo, en los campos de Barreda.

Este equipo se alineará así: Emiliano; Gorostegui y Feliciano; Rufina, Rodolfo y Antonio; Angel, Roberto, X. X., Ceballos y Alfonso.

UN TRUZO

El jueves alarmó la plaza Mayor una mujer, diciendo que la habían robado veinticinco o treinta duros, hasta tal punto, que muchas personas se disponían a recolectar dinero para que la "pebre robada" se resarciera de la pérdida; pero... según nuestras noticias, todo fué un truco para tratar de sacar pesetillas, pues parece ser que no hubo tal sustracción.

¡Vaya truco!

DE SOCIEDAD

Ha regresado de París y Madrid nuestro apreciable amigo, el inteligente practicante, don Angel García.

—De la capital de España regresó

EL CORRESPONSAL

San Pedro del Romeral

DE SOCIEDAD

Después de haber pasado una larga temporada y haber sufrido difícil operación en el Sanatorio del doctor Madrazo, ha llegado, completamente restablecido, el niño José Sáinz Revuelta, hijo de nuestro particular amigo Adolfo Sáinz.

—Con el fin de pasar la temporada de verano en su hotelito, ha llegado de Villadiego don Manuel Arroyo.

EL CORRESPONSAL

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Un nuevo y extraordinario caso, cuya lectura recomendamos por su interés:

Doña María Comas Pascual, de 74 años de edad, residente en San Baudilio de Llobregat, calle de Ramón Franco, se ha presentado espontáneamente en nuestra farmacia de la calle Ancha, número 1, con el fin de estampar su firma en el álbum del SERVETINAL y relatarnos su caso, que es como sigue:

Hará aproximadamente treinta y cinco años que en las hogueras que se efectuaban en la calle, en celebración de la festividad del día de San Pedro, un hijo suyo, que contaba a la sazón ocho años de edad, llamado Alfonso Parés Comas (q. e. p. d.), jugando con otros niños, tuvo la desgracia de caerse al fuego, sufriendo graves quemaduras en los pies y manos, a consecuencia de las cuales falleció al cabo de cinco días.

El desespero de doña María Comas, madre del niño, fué tan grande, que estuvo llorando continuamente al desgraciado infante por espacio de un año y medio. Su desconsuelo le impedía alimentarse debidamente, y la nerviosidad fué apoderándose de ella, hasta el extremo que su estómago sufría constantes trastornos.

A medida que iba transcurriendo el tiempo, su estado fué agravándose, siguiendo una serie de tratamientos, sin lograr el alivio apetecido.

La neurosis gástrica iba en aumento; los vómitos de bilis eran más frecuentes, y a veces sólo lograba cierto alivio provocándose el vómito con los dedos.

El estreñimiento se había hecho crónico.

Otro motivo que aumentó su estado desesperado fué el que su esposo, don Ramón Parés Oliver (q. e. p. d.), falleció el día 28 de marzo del corriente año, a la edad de 80 años, después de cinco años imposibilitado a consecuencia de un ataque de apoplejía (feridura).

Por la Prensa, dicha señora se enteró de las famosas curaciones que continuamente venimos publicando, y el día 6 de abril próximo pasado se decidió a seguir el tratamiento con el SERVETINAL, y cuál no sería su sorpresa al observar que a la segunda toma desaparecían los vómitos y molestias como por encanto.

Hoy día, hallándose plenamente satisfecha del maravilloso resultado que en su persona obró el SERVETINAL, se ha presentado en nuestra farmacia con el objeto arriba indicado.

EXIGID el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Precio: 5,50 pesetas en Centros de Específicos y Farmacias y en E. Pérez del Molino, plaza de las Escuelas. - Santander.

Petra Cancela
PROFESORA EN PARTOS
HOSPITAL DE EMBARAZADAS
Atarazanas, 13. 1.º Teléf. 30.75.

PRESERVATIVOS
"La Discreta", Salud, 6, Madrid
Catálogo gratis sin enviar sello.

El dinero invertido en publicidad es el que, siempre, produce mayor rendimiento.



Adelfa Pila
PROFESORA EN PARTOS
Hospedaje embarazadas.
Últimos adelantos.
Concordia, 19. Teléfono 22-54
EL CANTABRICO - Apartado 20

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS
SERVICIOS REGULARES
Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MÉJICO, doce expediciones al año.
Línea MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.
SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC., ETC.
Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. — En SANTANDER: Señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 35.

LÍNEA DE AUTOBUSES

de Castro, Santofía y Laredo a Santander y viceversa
HORARIO de salidas desde el 10 de abril 1932, con la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Transportes Mecánicos por Carretera, transitoriamente.

De Castro a Santander, a las 7,15 y 14,30.
De Santander a Castro, a las 8,30 y 17.
De Laredo a Treto, a las 7,30, 8,45, 15, 17,45 y 18,45.
De Treto a Laredo, a las 8,10, 10,40, 16,40, 18,20 y 19,30.
De Santofía a Gama, a las 8,10, 10,40, 14,50, 18 y 19.
De Gama a Santofía, a las 10, 11, 17, 18,50 y 19,30.
De Santofía a Santander, a las 8,10 y 14,50, y llega a Santander a las 10 y a las 17.
De Santander a Santofía, a las 8,50 y 17, y llega a Santofía a las 10,50 y 19, combinando en Gama.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico
Salidas fijas de Santander el día 22 de todos los meses.
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 22 de junio.
Vapor HABANA, el día 18 de julio.
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, Ptas. 535, más 25'50 de impuestos; total, 560'50.
Para Veracruz.— 565, más 13'50 — ; — 574'00.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
El día 25 de junio saldrá de Barcelona el vapor

JUAN SEBASTIAN ELCANO
admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agencias en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 35; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

CASA ALZOLA BLANCA, 11
Óptica: Completo surtido en cristales y gafas: Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Soligander y otras: Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss: Aparatos Cine Kodak, Pathé (baby) y demás máquinas fotográficas.

FORMIDABLE REMESA DE MEDIAS Y OTROS VARIOS ARTICULOS, CASI REGALADOS

Calcetines para niños, a.....	0,10
Baberos de felpa, tamaño grande.....	0,20
Ovillos de algodón para zurcir.....	0,05
Paños de cocina, tamaño grande.....	0,20
Pañuelos para niños (tres pañuelos).....	0,10
Cintas de hilo, rollo de 18 metros.....	0,35
Calcetines para hombre, clase superior, a.....	0,25
Medias semi-hilo, colosales, para casa.....	0,45
Paños de mano.....	0,15
Medias de seda, clase superior, valían 4 pesetas.....	1,90
Delantales de cocina.....	0,95
Medias de seda, tejido fino, gran colorido.....	2,35
Calcetines de seda, gran fantasía, desde.....	1,35
Medias de seda natural, con o sin espiguilla.....	4,90
Piezas de cinta extra (dos piezas).....	0,15
Calcetines cortos, de playa.....	0,95
Imperdibles, mazo de una docena surtida.....	0,10
Pañuelos, tamaño grande, para hombre.....	0,35
Cintas para hombreras, corte.....	0,15
Medias revés, de moda, imitación a seda natural.....	3,75

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

OFRECE A UD. LA MEJOR OCAISION PARA COMPRAR MAS BARATO QUE EN LIQUIDACIONES

PUERTA LA SIERRA, 5

LAS SALES KOCH
curan enfermedades de orina sin sondar ni operar. 7 pías. Folleto gratis. Ap. 6.018, Madrid. Venta: Farmacia P. del Molino

NETTOSOL
TESORO DEL VESTUARIO
Limpia y deja como nuevo, instantáneamente:
VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORDONES, MUEBLES, etc.
Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc.
De venta en Santander: PEREZ DEL MOLINO Y PRINCIPALES DROGUERIAS Y BRANDES



¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE**

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual, propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivré todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.
Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Venta en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.
NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0,25 pías. en sellos de correos para el franqueo a Océanos Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 15, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.